

Vara, sin manifestar á la Ciudad el motivo q.
 le impulsava á un proceder tan extraño y escan-
 daloso, y juntamente á la sazón de estarve tratán-
 do un punto de humo interés en beneficio del pu-
 blico; No creé sea licito á los que regentan la
 D.^a Jurisdicción abandonar su ministerio sin q.
 antes comete una causa Racional acreditada
 y Justificada que D.^o Luis Salafraña no la tubo
 es punto pues aunque se supo havia protestado
 la incomodidad de su brazo, la misma devia ser
 para estovante se dirigiese al Teatro, donde
 se le encontró con la mayor frescura, y como si
 nada tubiese, esto es digno de perpetuarse en la
 memoria del Ayuntamiento, por que es caso
 de mucho honor; sea lo que quiera por ahora,
 se dió parte al S.^o Governador, quien mandó
 consultar al S.^o Alcalde mayor, si el Cavildo
 devia continuar, y de deluego determinó se
 reuniesen los capitulares á tratar de lojam-
 tos pendientes, se concluyó el acuerdo, y ha-
 viéndose llevado el Libro Capítular al S.^o Gov.
 obrenvamos que por su Decreto de quinze de
 mismo lo anula en todas sus partes, atem-
 perándose al Dictamen de su A.^o vecor gral.
 se inteligencia á la Ciudad de esta determina-
 cion en Cavilos de diez, y siete, y en su
 vista la mayor parte de los Capitulares

